



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Viernes 29 de Marzo de 2024

**NÚM. 22**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.O.F. Promueve Gerardo Valdez Rangel frente a Florina Miranda Soto... 1  
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Felipe Alberto Contreras Villalón..... 2

##### EDICTO

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zitácuaro, Michoacán.

Dentro de los autos que integra el expediente número 126/2021, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por GERARDO VALDEZ RANGEL, frente a FLORINA MIRANDA SOTO, se ordenó la publicación de los siguientes autos:

"Zitácuaro, Michoacán, a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Se tiene a Florina Miranda Soto, exhibiendo la documental que le fuera requerida mediante proveído de fecha diecinueve de enero de la presente anualidad.

Consecuentemente, se señalan las diez horas del día dos de abril del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los bienes inmuebles precisados en autos y que son los siguientes:

1. Bien inmueble ubicado en la calle Prolongación de la calle Mora del Cañonazo Norte, número sesenta y seis, de Zitácuaro, Michoacán, con un valor de \$1'369,000.00 Un millón trescientos sesenta y nueve mil pesos.

2. Bien inmueble ubicado en la calle Raquel Raya, lote once, manzana seis, colonia Educación, de esta ciudad, con un valor \$1'845,000.00 Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos.

Valor pericial asignado en el avalúo presentado por el Ingeniero Daniel Flores Alcalá, en cuanto perito designado en este asunto.

En la inteligencia de que dicho patrimonio que se encuentra registrado a nombre de Gerardo Valdés Rangel, debiéndose publicar edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Edictos que quedan a disposición de la interesada para que realice la cumplimentación correspondiente.

Así y con apoyo en los artículos 712, 932, 1072, 1074 y Transitorio Quinto del Código Familiar, lo acordó y firma el licenciado Rodolfo Morales Pérez, Juez Primero de Primera Instancia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Licenciada Elizabeth Anaya Gómez, Secretaria de Acuerdos que autoriza. Doy fe."

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Elizabeth Anaya Gómez.

40153408639-05-03-24

12-17-22

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario 741/2019 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a FELIPE ALBERTO CONTRERAS VILLALÓN, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Vivienda, prototipo España, ubicado en la avenida Jardines (antes circuito Interior) número 50 interior 511, construido sobre el lote 8, manzana 6, del conjunto habitacional tipo interés social bajo el régimen de propiedad en condominio horizontal y vertical denominado Campestre del Vergel (norte) de esta ciudad.

Tiene dos plantas, cochera para dos vehículos, sala, comedor, cocina, 2 baños completos en planta alta y medio baño en planta baja, patio de servicio, terraza, 3 recamaras, con las siguientes medidas y colindancias.

Iniciando la descripción del frente de la vivienda:

Al Nor-oriente. 6.00 metros, con circuito interior (vialidad comunal) en línea curva.

Al Sur-oriente. 16.14 metros, con lote 9 de la misma manzana.

Al Sur-poniente. 6.00 metros, con lote 24 de la misma manzana.

Al Nor-poniente. 16.10 metros, con lote 7 de la misma manzana.

a/const: 115.80 m2.

Área común: 44.5857 m2.

Indiviso: 0.6567%

Adesp/priv: 96.72 m2.

a/común total: 6,788.49 m2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'828,000.00 un millón ochocientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad. Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 01 de marzo de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40003425032-08-03-24

17 -22-27

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**